

2024 1º de MAYO

Día de las personas trabajadoras

Ante este 1º de Mayo del 2024, situados en un ciclo y momento de recuperación y de conquista de derechos —de los cuales somos parte inherente— CCOO Canarias convoca a la ciudadanía a participar en todos los actos y manifestaciones del 1º de Mayo para defender lo ganado hasta ahora y continuar avanzando en nuevos retos laborales y sociales.

Canarias necesita una política industrial de Estado que cree empleo digno, estable y de calidad para garantizar un futuro laboral sostenible. Por eso debemos seguir avanzando en la mejora de la legislación laboral.

Ahora toca proteger el contrato de trabajo, repartir márgenes empresariales, seguir mejorando empleo y salarios, reducir jornada y cuidar a la clase trabajadora .

En un contexto internacional tan convulso como en el que vivimos —a la inaceptable invasión de Putin, que ya se encuentra en el tercer año de guerra— se ha unido la tragedia que está ocurriendo en Gaza. La masacre de una indefensa población civil palestina debe ser detenida inmediatamente. La Unión Europea debe ser actor principal para la conclusión de ambos conflictos, en el que se restaure el derecho internacional quebrantado en Ucrania, y se respete los legítimos intereses de los pueblos israelí y palestinos a vivir en paz y seguridad, con la constitución y reconocimiento internacional del Estado Libre de Palestina.

El sindicalismo es un pilar transformador de nuestras democracias en todo el mundo, por eso nuestra lucha es transversal y transfronteriza. Allá donde hay organizaciones sindicales con poder y fuerza en la toma de decisiones, la vida de la clase trabajadora es mejor. Nuestro compromiso con las personas trabajadoras es claro y contundente.

Además, España afronta esta primavera un ciclo electoral que concluirá el próximo 9 de junio con las elecciones al Parlamento de Europa. Por este motivo, desde el movimiento sindical europeo, a través de la Confederación Europea de Sindicatos, llamamos a la participación de la clase trabajadora promoviendo el voto hacia opciones progresistas y europeístas.

En un momento de cambios geopolíticos profundos, con una fuerte disputa por la hegemonía política, comercial y de acceso a recursos entre EEUU y China, dar pasos atrás en la integración europea es poco menos que un suicidio en el medio y largo plazo, que nos hará débiles, nos empobrecerá



1º de MAYO

Día de las personas trabajadoras

CORRESPONSABILIDAD

VIVIENDA

SOLIDARIDAD

SOSTENIBILIDAD

IGUALDAD

2024

y nos situará como una mera comparsa intrascendente en un mundo en transformación.

En el plano más interno la situación política apunta a una legislatura de difícil gestión con tono encendido en la confrontación política. España necesita racionalizar las discrepancias legítimas entre los partidos, para emprender los consensos necesarios ante las reformas, retos, y desafíos que tenemos por delante. Para ello, debiera partirse del reconocimiento a la legitimidad de la actual mayoría parlamentaria, rebajando el tono de crispación política que limita gravemente la capacidad de dar respuesta a los verdaderos problemas de nuestro país.

El Diálogo Social ha conseguido grandes hitos en materia jurídico-laboral en nuestro país en estos últimos años, garantizando derechos que debían reconocerse a la clase trabajadora y que hoy en día siguen dando sus frutos. A pesar de los buenos datos de empleo que se han alcanzado en España- alrededor de 21 millones de personas ocupadas-, en Canarias 1.016.900 personas un 11,33% fruto a las políticas sociales de concertación en las que debemos seguir insistiendo; los niveles de desempleo siguen manteniendo cifras de dos dígitos que no podemos ni debemos asumir, por lo que se deben redoblar los esfuerzos públicos y privados con el objetivo de conseguir el pleno empleo antes de que finalice el actual periodo de sesiones parlamentario.

Debemos reconocer el valor que ha supuesto la reforma laboral de 2021 en el mercado de trabajo de nuestro país, especialmente en lo relativo a la reducción de la temporalidad. El año 2023 ha profundizado en ese camino ya que el

porcentaje de contratos indefinidos suscritos en el año han sido el 42,9% del total, En Canarias un 45,6% Hoy las personas asalariadas con contrato temporal son poco más de 3 millones, el 14,5% del total, En Canarias un 9,8%.

A estos datos, que vienen a seguir la senda marcada en el año 2022, hay que añadir otros que cualitativamente son muy relevantes y que apuntan a un cambio en la composición del empleo en España. En los últimos cinco años (2018-23) el empleo asalariado ha crecido un 10% en Canarias 669.411 empleos asalariados 2018 y 2023 pero en algunos sectores y ramas el aumento ha sido superior. Y estos sectores son los que tienen un mayor componente tecnológico, de conocimientos, y de cuidados.

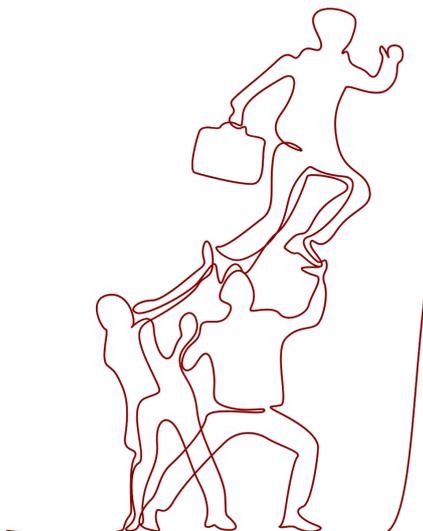
La apuesta por la subida de los salarios ha sido compatible con una recuperación del empleo virtuosa en términos cualitativos y cuantitativos. El SMI es hoy un 54% superior al que teníamos, pero es que el coste salarial ordinario por hora trabajada ha aumentado un 5,7% a lo largo del año 2023.

La pérdida del poder Adquisitivo de los salarios en canarias desde el 2019 - 2023 es del -4,7% es una prioridad para el movimiento sindical la recuperación del poder adquisitivo de la clase trabajadora.

Los mantras neoliberales aplicados al mercado laboral se están viendo superados por los datos. En un momento de transformaciones productivas, potencialmente muy intensas, las mejoras en las condiciones laborales y salariales deben ser una demanda encaminada a mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, pero también una apuesta por la mejora de la productividad de la economía española a largo plazo en parámetros diferentes a la vieja fórmula de la devaluación salarial, la precariedad laboral, y la flexibilidad externa (vía despido) como forma de ajuste preferente de las empresas al ciclo económico.

Necesitamos una apuesta decidida por EL PLENO EMPLEO.

Necesitamos mejorar el marco regulatorio en el que se genere el empleo del futuro. Es el momento



1º de MAYO

Día de las personas trabajadoras

CORRESPONSABILIDAD

VIVIENDA

SOLIDARIDAD

SOSTENIBILIDAD

IGUALDAD

2024

de la reducción legal de la jornada de trabajo, de una mejor regulación de la contratación a tiempo parcial y de la extensión de los contenidos de la llamada Ley Rider al conjunto de la economía de plataforma. Es hora de proteger el contrato de trabajo a través de una nueva regulación del despido que respete los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país a través de la Carta Social Europea. Es vital proteger a quienes generan la verdadera riqueza en nuestro país a través de su fuerza productiva: la clase trabajadora. Exigimos el cumplimiento del art.129.2 de la Constitución con la incorporación de las personas trabajadoras a los centros de decisión de las empresas en las que trabajan y contribuyen a su creación de valor y beneficios.

Hay que impulsar la política industrial y de desarrollo sectorial. Las transformaciones productivas, la digitalización aplicada a los procesos de generación de bienes y servicios y particularmente la transición energético/ecológica, definen un panorama complejo y no exento de riesgos, pero también de oportunidades para España. Nuestro país debe aspirar a constituirse como un polo industrial aprovechando el potencial de la energía renovable a precio competitivo y, que genere empleo de calidad. Los Fondos de Recuperación Next Generation deben contribuir en ese objetivo.

Esa ventaja comparativa

que ofrece nuestro país en relación con la energía debe ser aprovechada hacia una efectiva reindustrialización a través de políticas de Estado que permitan afrontar las transiciones ecológica, digital y verde situando a nuestro país como una potencia industrial en el que también se tenga en cuenta las realidades territoriales del mismo.

Es el momento de tratar de superar las asimetrías históricas entre las zonas industrializadas, las que nunca lo fueron, y las que sufrieron procesos de desindustrialización con dramáticas consecuencias en la pérdida de población y/o envejecimiento crónico de la misma.

Igualmente es necesario abordar una reforma fiscal pendiente que debe reforzar la equidad de

la contribución y la capacidad de nuestras políticas públicas para desarrollar y posibilitar de mejor forma lo que estamos proponiendo.

Es el momento de desplegar una potente estrategia de cuidados en el marco de una recuperación del conjunto de los servicios públicos y de atención a la ciudadanía. España es dentro de la pauta general de occidente, una sociedad envejecida. Las tasas de natalidad son comparativamente las más bajas del mundo. Pero es que además la feminización de los cuidados en el ámbito familiar es el principal elemento explicativo de las brechas salariales de género.

Sin duda las tareas de cuidados apelan a ámbitos privados y públicos y que deben hacerse desde la corresponsabilidad, apelando al Estado, a la sociedad, y con mayor implicación de los hombres. Pero prioritariamente corresponde al poder público ofrecer una cobertura y garantías de accesibilidad y universalidad en derechos y en servicios.

La cuestión de los cuidados nos interpela sindicalmente desde varios ángulos por lo que reivindicamos un pacto de estado al respecto para articular un sistema de cuidados integral, que cuente con financiación y servicios públicos suficientes, que se sostenga mediante la profesionalización de las diferentes ocupaciones del sector y con las garantías de empleos decentes.

Apostamos por sostener nuestros sistemas de protección social, consolidando las reformas pactadas y profundizando en las que están pendientes, reforma de la protección por desempleo y la mayor efectividad de las políticas activas de empleo, en la estrategia de pleno empleo que defendemos.



1º de MAYO

Día de las personas trabajadoras

CORRESPONSABILIDAD

VIVIENDA

SOLIDARIDAD

SOSTENIBILIDAD

IGUALDAD

2024

En el marco de la Estrategia de cuidados, es esencial culminar el desarrollo del sistema de atención a la dependencia, necesidad social y yacimiento de empleo, mayoritariamente femenino que debe ser de calidad, reconocido socialmente y bien remunerado.

Es fundamental proteger a las personas trabajadoras que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y son víctimas de discriminación laboral debido a su raza, sexo, género, identidad o discapacidad, entre otros factores. Esta discriminación no solo atenta contra los derechos fundamentales de los individuos, sino que también socava los principios básicos de igualdad y justicia en el ámbito laboral.

Acabar con la precariedad laboral de la juventud, la brecha de género que sufren las mujeres; que las personas Trans y LGTBI en los centros de trabajo no vuelvan al armario o que las personas trabajadoras no sufran discriminación por cuestiones de discapacidad. Estas discriminaciones laborales en los centros de trabajo son antidemocráticas. Hoy, más que nunca, es imperativo que las organizaciones sindicales nos levante mos enérgicamente para erradicar esta injusticia y trabajar en conjunto por un entorno laboral

equitativo, respetuoso y comprometido con la protección de los derechos laborales fundamentales.

El derecho a la vivienda continúa siendo una asignatura pendiente en nuestro país. Una juventud que comparte pisos, un alquiler aún demasiado alto para los salarios de la mayoría, una dinámica de gentrificación en el centro de las grandes ciudades que expulsa a sus vecinos. Es necesario políticas públicas valientes, con una apuesta clara por la promoción y un parque público de vivienda de alquiler.

Somos conscientes del momento político que atravesamos y lo complejo del mismo. Pero como organizaciones sindicales, avaladas por una amplia mayoría de la clase trabajadora a través de su voto democrático, y amparadas en nuestro marco constitucional como instituciones democráticas para la defensa de los intereses económicos y sociales de las personas trabajadoras, nos sentimos concernidos a plantear estrategias de país, desde la lealtad, la concertación y el acuerdo exigiendo el papel determinante de los marcos de concertación social, y apelando a los necesarios acuerdos de estado.



comisiones obreras Canarias